

Acta /06/2019

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las diez horas con tres minutos del veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, en las oficinas destinadas a los partidos políticos de este Instituto, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las y los ciudadanos: -----

Luis Miguel Rionda Ramírez	Presidente
Antonio Ortiz Hernández	Integrante
Víctor Hugo Trujillo Barillas	Secretario Técnico
Raúl Luna Gallegos	Representante suplente del Partido Acción Nacional
Miriam Cabrera Morales	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
Arturo Bravo Guadarrama	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
José Manuel Delgado Reyes	Representante suplente del Partido del Trabajo
Miriam Aideé Almanza Bernal	Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México
Ma. Teresa Rodríguez Ibarra	Representante propietaria de Nueva Alianza Guanajuato

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario técnico hace constar que existe cuórum legal para celebrar la sesión. Asimismo, informa que se encuentra en calidad de invitado el consejero electoral, Santiago López Acosta. -----

En el **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, el secretario técnico procede a la lectura del mismo, conteniendo los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta del 28 de marzo de 2019. -----
4. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión del 28 de marzo de 2019. -----
5. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----
6. Presentación de la estructura del informe de evaluación del procedimiento de registro de candidaturas implementado en el Proceso Electoral 2017-2018. -----
7. Presentación del Informe del seminario: Los dilemas del sistema de partidos políticos en México hacia 2021. -----
8. Presentación del segundo informe sobre la actualización de la información de los partidos políticos en el micrositio. -----



9. Presentación del Informe sobre los trámites efectuados por la Coordinación Administrativa para el otorgamiento del financiamiento público de abril de 2019. -----

10. Asuntos generales. -----

11. Clausura de la sesión. -----

Antes de continuar, el secretario técnico hace constar que, a las diez horas con cinco minutos, se incorporó a la sesión la consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez. -----

El presidente pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervenciones, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con cinco minutos. -----

Al tratarse de una sesión ordinaria, el presidente abre el punto de asuntos generales a las y los asistentes, por si desean inscribir alguno. -----

Al respecto, el secretario técnico agrega un asunto general referente a los foros con partidos políticos.

Al no solicitarse más intervenciones, el presidente informa que se agendó un asunto general y solicita al secretario técnico proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta del 28 de marzo de 2019, el secretario técnico solicita se le exima de su lectura, al igual que los documentos relativos de los puntos cuarto al noveno del orden del día, en virtud de que fueron enviados con la convocatoria. -----

Aprobada la petición que hace el secretario técnico, se pone a consideración de las y los asistentes el acta referida. Al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y es aprobada por unanimidad de votos a las diez horas con siete minutos. El presidente ordena a la Secretaría Técnica remitir el acta a la Unidad de Transparencia del Instituto y continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo a la relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión del 28 de marzo de 2019, el presidente pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión el documento mencionado. Al no haber intervenciones, solicita al secretario técnico proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el presidente pone a consideración de las y los asistentes el informe referido.



Acta /06/2019

Al no haber intervenciones, el presidente da por rendido el informe y solicita al secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Se aborda el **sexto punto** del orden del día, relativo a la presentación de la estructura del informe de evaluación del procedimiento de registro de candidaturas implementado en el Proceso Electoral 2017-2018. El presidente pone a consideración de las y los asistentes el documento mencionado. -----

Al respecto, la representante propietaria de Nueva Alianza Guanajuato felicita a la Presidencia y Secretaría Técnica por la claridad de la estructura del informe de registro de candidaturas. Menciona que puntualizar el objetivo de cada uno de los apartados permitirá desarrollarlos correctamente en el informe. Por último, solicita que en la elaboración del informe se cubran todos los puntos contenidos en la estructura. -----

La consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez, comenta que la estructura presentada tiene claridad, pero es necesario hacer algunas precisiones. Respecto a la descripción de la introducción, menciona que es necesario reformularla. Señala que se debe quitar en cada apartado la palabra objetivo, debido a que no es necesario repetirla en cada uno, es claro que hay un objetivo general y objetivos específicos. Comenta que en el título del punto tres es importante precisar el nombre del sistema a evaluar y valorar si solamente se analizará ese sistema. Puntualiza que en la sección tres punto uno se debe definir qué son los insumos materiales y dispositivos externos. Además, comenta que se debe considerar si se analizará en el informe lo referente a esta sección y si está vinculado con el sistema del INE que utilizaron los partidos políticos, en el cual se presentaron algunos problemas. Referente a la sección cuatro punto uno, propone que se cambie el título —personal de registro— por recursos humanos y análisis de procesos, con el fin de abarcar un mayor universo, obtener resultados más valiosos y vincularlo con la sección cuatro punto tres. En relación con la sección cuatro punto tres, considera necesario precisar qué se analizará en el tema de conferencias de prensa y propone incluir una sección para recuperar las principales incidencias en el registro de candidaturas. Adicionalmente, refiere que en la elaboración del informe se debe revisar el tema —propuesto por un partido político— de los sueldos y presentar un análisis estadístico. En el apartado de conclusiones, solicita que en el objetivo se utilice el término: evaluación del proceso. Por último, del punto seis —anexos—, menciona que adicional a los acuerdos emitidos por el Consejo General, se debe incluir toda la documentación soporte de cada uno de los apartados. -----

Por su parte, la representante suplente del Partido Revolucionario Institucional coincide en que el documento es una propuesta más estructural de cómo presentar el informe. Asimismo, destaca la importancia de que en la evaluación se considerará la experiencia de los partidos políticos en el registro de candidaturas. Además, propone que se recupere la experiencia del personal de este instituto para analizar cómo vivió las largas jornadas laborales—los horarios y la presión a la que estuvo expuesto—,

Acta /06/2019

sus horas de sueño y el transporte del lugar de trabajo a su casa, así como los apoyos que el Instituto le ofreció, debido a que todos estos factores están relacionados o pueden derivar en errores en el procedimiento de registro de candidaturas. -----

La representante propietaria de Nueva Alianza Guanajuato puntualiza que en la introducción de la estructura del informe se establece que se presentará el objetivo de cada apartado —no el objetivo del todo el informe—, por eso cada apartado —no por justificar— comienza con: el objetivo es... Pero se puede buscar otra forma de iniciar el párrafo. -----

El consejero presidente comenta que también se encuentra satisfecho con la estructura del informe. Menciona que al final del documento se presenta un cronograma de actividades con el objetivo de desarrollar el informe de evaluación con el tiempo suficiente. En relación con las sugerencias realizadas, señala que ya se tienen consideradas la mayoría de éstas, y precisa que ya se comenzó a dialogar con las y los compañeros que estuvieron en registro. Además, menciona que se tratará de localizar al personal eventual de registro para recuperar sus experiencias e inconformidades —algunas expresadas en redes sociales—. -----

La consejera electoral, Indira Rodríguez Ramírez, comenta que el tipo de análisis de personal que propone la representante suplente del Partido Revolucionario Institucional se puede lograr si la sección cuatro punto uno se aborda como recursos humanos y análisis de procesos. Respecto a la sección en mención, precisa que se debe cambiar la palabra género por sexo, es decir, lo correcto es: análisis estadístico por sexo. Por último, enfatiza que este tipo de análisis permitirá evaluar los horarios y cargas de trabajo. -----

Al no solicitarse más intervenciones, el presidente de la Comisión da por presentado el informe con las adecuaciones mencionadas y solicita al secretario técnico continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la presentación del Informe del seminario: Los dilemas del sistema de partidos políticos en México hacia 2021, el presidente pone a consideración de las y los asistentes el informe referido. -----

Al respecto, el consejero presidente de la Comisión invita al consejero electoral Santiago López Acosta a compartir algunos comentarios generales sobre el informe del seminario. -----

El consejero electoral, Santiago López Acosta, comenta que está en la mejor disposición para contestar los cuestionamientos u observaciones de las y los integrantes de la Comisión. Añade que el informe del seminario se circuló con la convocatoria con los cambios solicitados en la sesión anterior y señala que



Acta /06/2019

en caso de que el informe no satisfaga alguna de las inquietudes manifestadas, está dispuesto a tratar de resolver cualquier duda. -----

El consejero presidente reitera que está abierta la posibilidad de intercambiar algún punto de vista sobre la actualización del informe que se circuló. -----

La representante suplente del Partido Revolucionario Institucional manifiesta que en lo sustancial el seminario fue un ejercicio de análisis y reflexión muy interesante, por lo cual celebra los resultados. Agrega que en la sesión anterior de la Comisión se comentaron algunos temas que podrían fortalecerse para aumentar el alcance de este tipo de eventos en los que se destinan muchos esfuerzos, sobre todo para gestionar la asistencia de personalidades de nivel nacional de los diferentes partidos políticos. Lo anterior, menciona, permitió que desde las distintas ideologías se reflexionara sobre la democracia del estado. Además, precisa que es muy enriquecedor que el Instituto promueva y encabece este tipo de trabajos en colaboración con el Instituto Electoral de Michoacán, el Congreso del Estado de Guanajuato y la Universidad de Guanajuato. Sin embargo, señala que algunas mesas estaban algo vacías o con un porcentaje de asistencia limitado por el espacio. Asimismo, comenta que las convocatorias deben ser más puntuales y agresivas para tener una mayor asistencia en el evento. Respecto al informe, manifiesta que en la introducción en lugar de establecer un propósito se debe desarrollar cómo surge el seminario. Adicionalmente, señala que en la redacción se incorporan algunos verbos que hacen muy pesada la lectura y quitan seriedad al documento. Por lo anterior, sugiere que el primer párrafo se adecue para plasmar qué motivó la creación del seminario; en el tercer párrafo propone eliminar la palabra “desde” y evitar repetir verbos —por ejemplo, empezándose y empezó—; en la página cuatro, señala, que a algunas palabras les faltan o sobran letras —por ejemplo, el seminarios e iteró—. Referente a la integración de las mesas de partidos políticos, comenta que en el informe se describe que el cuatro de marzo de dos mil diecinueve se giró un oficio vía correo electrónico por el cual se invitaba a los dirigentes estatales de los partidos políticos que aún no tenían mesa de trabajo por falta de panelistas, sin embargo, este tipo de información no llegó a esta comisión. Sobre el mismo punto, agrega que como representante de partido no tuvo claro los temas y cómo iban a desarrollarse las mesas —mecánica y horarios—. Subraya que durante el desarrollo del seminario tuvo que atender algunos procedimientos especiales sancionadores en la Unidad Técnica Jurídica del Instituto, lo cual le impidió asistir al seminario. Por último, felicita por los temas del seminario y el resultado obtenido. ---

En relación con lo comentado por la representante suplente del Partido Revolucionario Institucional sobre el proceso de integración de las mesas de partidos políticos, la representante propietaria de Nueva Alianza Guanajuato comenta que entiende que las invitaciones y oficios se les remitieran a los dirigentes estatales, no obstante, precisa que en todas las actividades de esta comisión también se les remite los oficios e invitaciones a los representantes de los partidos políticos, con el objetivo de darle seguimiento con los dirigentes estatales —los cuales tienen otras ocupaciones—. Además, agrega que solamente



Acta /06/2019

dos días antes del inicio del seminario le llegó un correo para realizar el registro, previamente —del trece de diciembre al cuatro de marzo— no recibió ninguna otra comunicación del evento a pesar de ser representante de partido político en la Comisión. -----

Al respecto, la representante suplente del Partido Verde Ecologista de México señala que tampoco recibió ningún correo sobre el seminario a pesar de que el plan de trabajo señala que la Comisión formaba parte de la organización del evento. Agrega que se presentó el evento ante la Comisión y se remitió un calendario de actividades, pero no se volvió a tratar el tema hasta que llegaron las invitaciones, por lo cual se perdió bastante información. -----

En relación con las intervenciones de las representantes, el consejero electoral Santiago López Acosta, menciona que la difusión del seminario se realizó por las vías institucionales y por todos los mecanismos disponibles para invitar al mayor público posible. Además, agrega que se invitó a las dirigencias nacionales y estatales para que registraran a sus militantes y dirigentes. Sobre el mismo punto, precisa que se tiene evidencia de todas las comunicaciones e invitaciones realizadas a los partidos políticos, así como todas las acciones de difusión del evento, por si alguien está interesado en consultarla. Comenta que las invitaciones se remitieron —el año pasado— a las dirigencias nacionales de los partidos políticos, con apoyo de las dirigencias estatales, con el objetivo de que asistieran los dirigentes nacionales de todos los partidos, incluso se remitieron invitaciones a los partidos que se encontraban en proceso de pérdida de su registro. Respecto a Nueva Alianza Guanajuato, señala que —posterior a que se le diera su registro estatal— se le invitó formalmente a participar en una mesa de análisis, para ello se realizaron varias comunicaciones, incluso por vía telefónica, las cuales se encuentran registradas. Referente al programa, expone que comenzó a construirse a finales de enero porque se dependía de las confirmaciones de los ponentes —representantes de partidos, académicos y funcionarios electorales—. Puntualiza que en la sesión del veintiuno de enero de dos mil diecinueve de esta comisión se presentó un informe de todos los avances del seminario que se tenían hasta ese momento, sin embargo, el programa tuvo modificaciones hasta días previos a la celebración del evento derivado de los cambios y cancelaciones de algunos conferencistas y panelistas, situación normal en eventos de esta magnitud —tres conferencias magistrales y dieciséis mesas de análisis— que involucran mucha gente. Reitera que a nivel estatal se circuló la información y se invitó a las dirigencias estatales y a los representantes de partidos ante el Consejo General que se registraran y participaran en el seminario. Sobre la difusión, especifica que todo se realizó a través de las vías institucionales de las cuatro instituciones participantes en la organización, no se contrató algún espacio publicitario. Adicionalmente, expone que participar cuatro instituciones en la organización del seminario resultó complejo porque era necesario establecer acuerdos sobre la logística y organización del evento, así como definir las aportaciones que debía realizar cada institución. Agrega que siempre se tuvo la disposición para presentar la información sobre el evento e incluso se compartió al interior del Instituto, al igual que las otras tres instituciones respectivamente. Además, precisa que las mesas que no se



Acta /06/2019

conformaron fue derivado de la falta de ponentes, no por una cuestión de imparcialidad, ya que la invitación fue abierta. Señala que en el caso de Nueva Alianza se invitó al dirigente nacional y, posteriormente, al dirigente estatal de Nueva Alianza Guanajuato por llamadas telefónicas, de manera personal y a través de sus representantes ante el Consejo General, como sucedió con el resto de los partidos políticos. Añade que ahora se recopilan las ponencias de los participantes —hasta el momento se tienen treinta— para realizar una publicación en los próximos meses en versión digital y tal vez impresa. Asimismo, menciona que en el informe se encuentran las ligas de *YouTube* en las que se pueden visualizar las conferencias magistrales y mesas de análisis del seminario. Por último, comenta que las aportaciones presentadas en las conferencias magistrales y mesas de análisis fueron muy valiosas, y permiten generar planteamientos sobre el futuro del sistema de partidos en México. -----

Por su parte, la representante suplente del Partido Verde Ecologista de México refiere que el seminario era un evento de importancia y no tiene certeza de que se les remitiera la invitación. Agrega que solamente el secretario general de su partido recibió la invitación una semana previa al seminario. Además, solicita que para este tipo eventos se utilice una vía idónea y se realice una mesa de trabajo con los dirigentes. Menciona que en caso de tener los documentos no tiene problema en recibir una copia, aunque es algo que ya pasó. Para finalizar, resalta su solicitud de realizar de manera formal las invitaciones. -----

La representante propietaria de Nueva Alianza Guanajuato pregunta al consejero presidente: ¿el seminario es una actividad de la Comisión de Prerrogativas? -----

Al respecto, el consejero presidente contesta de manera afirmativa. -----

La representante propietaria de Nueva Alianza Guanajuato señala que, como en las demás actividades de la Comisión, el medio de comunicación es a través de los representantes, por eso los dirigentes nombran a un representante de su partido en cada una de las comisiones y, agrega, que en el caso de esta comisión es ella y por lo tanto debería estar enterada, informada y siendo parte de la organización de una actividad de esta comisión, al igual que los demás representantes presentes. Respecto a la intervención del consejero Santiago López Acosta menciona que solo da una explicación de una actividad que él realizó, y no la Comisión. Añade que los integrantes de la Comisión no participaron en la organización del seminario después de la sesión del veintiuno de enero, en la cual se presentó la actividad y varios de los representantes realizaron observaciones en cuanto a la presentación, objetivo y temas. Además, menciona que en esa sesión se quedó que en febrero se presentaría a la Comisión las adecuaciones y avances, sin embargo, señala que los representantes volvieron a saber del evento hasta que les llegó el correo electrónico de registro —dos días previos al seminario—. Precisa que la inconformidad de Nueva Alianza Guanajuato es que a pesar de tener representante en la Comisión organizadora de la actividad —incluida en el plan de trabajo— no formó parte del seminario. Señala



Acta /06/2019

que solo se está dando cuenta de cómo y por qué sucedió así, cuando se pudo mejorar la actividad con la participación de la Comisión. Por último, enfatiza que en todas las actividades del plan de trabajo de la Comisión las y los integrantes deben ser parte y evitar que solo se presenten informes. -----

Sobre el punto, el consejero presidente menciona que las comisiones no tienen facultades ejecutivas, solo pueden supervisar y dar seguimiento. -----

Por su parte, el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática menciona que coincide en los planteamientos realizados por la representante propietaria de Nueva Alianza Guanajuato. Agrega que hace algunos años participó en un debate sobre las funciones de los dirigentes y los representantes, en el cual se estableció que la relación de esta comisión con los partidos políticos es a través de los representantes y no de los dirigentes. Además, comenta que el evento era importante y estuvo bien realizado. Añade que la intención era buena y que no se planteó hacer a alguien a un lado. Respecto a la organización, señala que la Comisión no buscó involucrarse en el evento y que no conoce a alguien que haya intentado ayudar y no se le permitiera. Adicionalmente, lamenta que la participación de su partido no cumpliera con las expectativas de los integrantes del partido, derivado de un asunto interno. Reitera que coincide con la postura de la representante propietaria de Nueva Alianza Guanajuato respecto a que la comunicación de esta comisión tiene que ser por medio de los representantes. Menciona que el año pasado protestó en el mismo sentido, porque la secretaria técnica de la Comisión se comunicaba directamente con su dirigente para cambiar ponentes sin su conocimiento. Referente a las invitaciones realizadas a los dirigentes, comenta que en su partido —en algunas ocasiones— le llega el oficio al dirigente y a la secretaria se le olvida entregárselo porque no conoce la dinámica de esta comisión o el dirigente está ocupado con otras cosas, lo cual impidió que formáramos parte de este evento. Comenta que coincide en que la Comisión debió involucrarse en la organización del seminario, pero el evento ya sucedió. Sobre el mismo punto, comenta que la experiencia de este evento debe servir para que en las próximas actividades de la Comisión todos los integrantes estén involucrados para impulsarlas. Para concluir, dice que lo que se tiene es el informe y se deben hacer las observaciones necesarias, pero es un evento que ya sucedió. -----

Por su parte, la representante suplente del Partido Revolucionario Institucional precisa que su partido difiere de la dinámica de organización del Partido de la Revolución Democrática, ya que se les da seguimiento a todos los oficios que remite el Instituto a la presidencia estatal. Agrega que por eso es importante que como representante esté perfectamente informada de los oficios remitidos a la directiva estatal, porque en su partido le consultan el estatus de los diferentes temas. Además, menciona que ella como representante tiene la instrucción de informar a su dirigencia los temas de las diversas comisiones. Añade que esta situación se ha presentado en otras comisiones, por ejemplo en la comisión presidida por la consejera Indira Rodríguez Ramírez solicitó que le remitieran copia del oficio —referente a un evento— enviado a su presidenta, porque como representante es la encargada de





Acta /06/2019

comunicar el tiempo, la modalidad, el tema y demás información a su partido, es decir, la obligación de los representantes de partido es tener toda la información de primera mano para poder comunicar todas las particularidades a los dirigentes. Respecto al seminario, menciona que su presidenta estatal estuvo informada porque forma parte del Congreso del Estado de Guanajuato, pero en otras ocasiones no ocurrirá así y deberá informar todo acerca de evento —condiciones, tiempos, horarios y logística—. Adicionalmente, comenta que entiende la complejidad de organizar un evento como el seminario, pero solicita que en la Comisión se tenga la información suficiente e incluso se informe cuándo se les notificará a las dirigencias para darle seguimiento y tener la mejor representación de su partido político.

El representante suplente del Partido del Trabajo menciona que espera que todo lo discutido sirva para los próximos eventos. Además, felicita al consejero electoral Santiago López Acosta por la iniciativa de organizar este evento y menciona que todos deben participar en lo que compete en los eventos siguientes. -----

El consejero presidente comenta que todas las actividades planteadas en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión son desarrolladas por las áreas ejecutivas —secretaría técnica o alguna otra área ejecutiva—, en el caso del seminario fue una actividad propuesta por la consejería del doctor Santiago López Acosta y esta comisión la acepto e integro en su plan de trabajo para realizar un seguimiento institucional, no para involucrarse en la organización. Además, agrega que la actividad se desarrolló en tres meses y se le dio el seguimiento posible, ya que derivado de la complejidad del evento es muy difícil tener información actualizada porque cambia todos los días. Adicionalmente, ofrece una disculpa por si existió alguna carencia de información por parte de la Secretaría Técnica o Presidencia de esta comisión. Expone que las y los consejeros tenían que actualizar la información constantemente derivado de los ajustes provocados por los cambios en las agendas de los participantes. Asimismo, comenta que la complejidad del evento se incrementó al ser organizado por cuatro instituciones —con diferentes propuestas y sugerencias—. Reitera su disculpa por no mantener actualizada la información para los representantes de los partidos políticos, y precisa que lo asume como su responsabilidad personal y se compromete a evitarlo en las próximas actividades. Comenta que espera la comprensión de los partidos políticos, y agrega que los temas abordados en el seminario eran de interés a nivel nacional y se debía aprovechar el momento antes de que se enfriara. Manifiesta que hay muchas explicaciones —algunas expuestas por el consejero Santiago López Acosta— y las anteriores son la que pone sobre la mesa. Insiste en que el seminario se realizó con la mejor voluntad y que las limitaciones personales pudieron introducir factores no muy deseables. Por último, enfatiza en que la disculpa está planteada y que está a su disposición. -----

Al no haber más intervenciones, el presidente da por rendido el informe y solicita al secretario técnico prosiga con el siguiente punto del orden del día. -----



Acta /06/2019

Antes de continuar, el secretario técnico hace constar que, a las diez horas con veinticinco minutos, se incorporó a la sesión el representante propietario de Movimiento Ciudadano.-----

En el **octavo punto** del orden del día, relativo a la presentación del segundo informe sobre la actualización de la información de los partidos políticos en el microsítio, el presidente pone a consideración de las y los asistentes el documento referido.-----

Sobre el punto, el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática solicita se le remita copia del documento —con fecha del veintisiete de marzo del dos mil diecinueve— mencionado en el punto cinco —referente a su partido— del informe. Además, para darle seguimiento al microsítio solicita se le informe la vía y ante quien puede presentar la modificación de los estatutos y los reglamentos de su partido para que sean actualizados.-----

Al respecto, el secretario técnico de la Comisión menciona que la copia del documento se encuentra en el anexo remitido con la convocatoria. Adicionalmente, se compromete a remitir a los integrantes de esta comisión la copia del documento por correo electrónico.-----

Al no existir más intervenciones, el presidente da por rendido el informe y pide al secretario que proceda con el siguiente punto del orden del día.-----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la presentación del Informe sobre los trámites efectuados por la Coordinación Administrativa para el otorgamiento del financiamiento público de abril de 2019, el presidente pone a consideración de las y los asistentes el informe mencionado por si tienen algún comentario.-----

Al no haber comentarios, el presidente da por rendido el informe y solicita al secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

En el **décimo punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, el secretario técnico señala que se enlistó uno, referente a los foros con partidos políticos.-----

El consejero presidente solicita al secretario técnico exponga el asunto agendado a las y los integrantes de la Comisión.-----

El secretario técnico informa que recibió de la Junta Ejecutiva Regional de Valle Santiago, una solicitud para realizar su foro con partidos políticos el próximo veintiuno de mayo, derivado de una petición realizada por el rector de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato para incorporar el evento a la semana cultural del plantel educativo. Adicionalmente, agrega que en el plan de ejecución



Acta /06/2019

el foro de Valle de Santiago estaba agendado para noviembre y se cambiará —si la Comisión lo considera oportuno— para el veintiuno de mayo a las diez horas en la escuela mencionada. Asimismo, comenta que ya está agendado el foro de Acámbaro y que el veinticinco de abril de dos mil diecinueve se remitirá el oficio de convocatoria, para respetar los quince días de anticipación acordados en el plan de ejecución. -----

Al respecto, el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática pregunta que si el foro de Valle de Santiago se adelantará o se intercambiará por uno de los foros que estaban programados para mayo. -----

El secretario técnico comenta que se ajustará el calendario, y en el caso de que las Juntas Ejecutivas Regionales —de Celaya y Dolores Hidalgo— confirmen la fecha para realizar su foro respectivamente, en mayo se desarrollarán cuatro foros. -----

Sobre el mismo punto, la representante propietaria de Nueva Alianza Guanajuato pregunta si se mantendrá el sexo asignado en el plan de ejecución para Valle de Santiago o sufriría algún cambio. ----

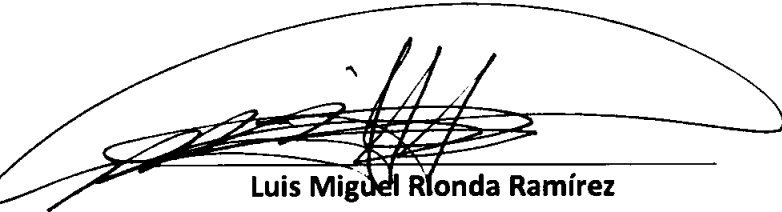
El secretario técnico responde que se mantendrá la distribución acordada en el plan de ejecución. ----

Por su parte, la representante suplente del Partido Revolucionario Institucional solicita se remita el calendario actualizado. -----

Al no existir más intervenciones, el presidente pide al secretario técnico seguir con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **décimo primer punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el presidente procede a clausurarla a las diez horas con cincuenta y ocho minutos del veinticuatro de abril de dos mil diecinueve. -----

La presente acta consta de seis fojas útiles, cinco por ambos lados y la última solo por el anverso. La firman el presidente y el secretario técnico de la Comisión. CONSTE. -----

  
Luis Miguel Rionda Ramírez  
Presidente de la Comisión

  
Víctor Hugo Trujillo Barillas  
Secretario Técnico

